EXHORTO FITOSANITARIO
LLAMADO A TODOS LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DEL ESTADO DE SINALOA
UNA VEZ FINALIZADO EL CICLO DE TU CULTIVO SEA GRANO U HORTALIZA ¡NO LO ABANDONES NI QUEMES LA SOCA!
• REALIZA UNA OPORTUNA Y EFICAZ DESTRUCCIÓN E INCORPORACIÓN DE LOS RESIDUOS MEDIANTE DESVARE Y DOS PASOS DE RASTRA CRUZADOS.
• EN EL CASO DE HORTALIZAS AUN VERDES Y CON PRESENCIA DE PLAGAS (MOSCA BLANCA, PICUDO DE CHILE, PULGONES, ETC.), HACER UNA APLICACIÓN DE UN INSECTICIDA CON SUFICIENTE PODER RESIDUAL ANTES DEL DESVARE, A FIN DE ELIMINAR TODA FASE BIOLÓGICA DE LA PLAGA.
• DE SER POSIBLE, UNA VEZ REALIZADO EL DESVARE (HORTALIZAS) O LA TRILLA (GRANOS) REALICE UNA APLICACIÓN DE ORGANISMOS BENÉFICOS AL SUELO, COMO Trichoderma spp. A FIN DE INCREMENTAR LA FAUNA BENÉFICA DEL SUELO, (ANTAGONISTAS DE LAS PLAGAS).
• REALICE SIEMPRE UN "MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS" EN SUS CULTIVOS.
• EFECTUA EL TRIPLE LAVADO DE ENVASES DE AGROQUÍMICOS, PERFORALOS Y ENVÍALOS AL CENTRO DE ACOPIO MÁS CERCANO.
¡CON ESTAS ACCIONES FORTALECEREMOS LA FITOSANIDAD E INOCUIDAD DE LA AGRICULTURA SINALOENSE!
SAGARPA
SENASICA
CESAVESIN
SINALOA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

AVISO IMPORTANTE
CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DE LA SAGARPA PARA EL EJERCICIO 2018; SE ESTABLECE LO SIGUIENTE...
"TODOS LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPAN EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE LA INSTANCIA EJECUTORA, BAJO CUALQUIER MODALIDAD, DEBERÁ REGISTRARSE EN LA PÁGINA QUE DETERMINE EL SENASICA CON FINES DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS"
SI ERES PROVEEDOR DEL CESAVESIN O TE GUSTARÍA SERLO ES NECESARIO QUE TE REGISTRES EN WWW.INFOSANIDAD.MX INGRESAR EN LA PESTAÑA 'PROVEEDOR' Y SEGUIR LOS PASOS.
SAGARPA
SENASICA
CESAVESIN
SINALOA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA